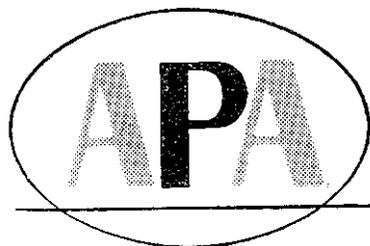


Caridad.....?
dad una sonrisa.....
ana Clotilde

MIAMI: maravilloso! Viajar por APA, delicioso!



La comodidad de nuestras tarifas,
el confort de nuestras aeronaves y
la magnífica atención a bordo,
son estímulo y fomento
del turismo creciente entre
Miami, Panamá y Colombia.
Consulte con su Agente de Viajes
sobre nuestras rutas y tarifas
a Panamá, Miami y Kingston.



AEROVIAS PANAMA S.A.



CONTENIDO

Editorial

Facetas de un Diamante
por Verónica

El Cristianismo y la Historia
de Humberto Butterfeld
por Mercedes Luisa Vidal F.

Por las Rutas del Viejo Mundo
escribe Magdalena H. de Pezet

LA SOCIEDAD PRO-MUSICA
DE PANAMA.
entrevista a la Srta. Carmen Linares

¿Conoce usted la Constitución...?

Uso e Importancia de la
Estadística Panameña.

Una Labor Constructiva.

Se ensanchan los horizontes
para la Mujer de Latino América.
Charla dictada por
Elsa Alvarez de Tribble

VALORES FEMENINOS PANAMEÑOS
Dra. Lidia Gertrudis Sogandares
por Juana Oller de Mulford

LIBROS
Desenvolvimiento de las Ideas
Pedagógicas en Panamá, 1903-1926
por el Dr. Alfredo Cantón

Máximas y Pensamientos Famosos
BRILLANTISIMA TEMPORADA DE
CONCIERTOS HABRA ESTE AÑO.
COLABORACION DE NUESTROS
LECTORES

EDUCACION PARA EL HOGAR,
ARTES Y CIENCIAS FEMENINAS
a cargo de Manonguita G. de Espener

EL PLAN DE ESTIMULO INFANTIL
GALERIA SOCIAL
Gráficas

EL IDAAN TRABAJA CON UN
PLAN DE MAGNITUDES
SIN PRECEDENTES

NUESTRO MUNDO INFANTIL
Gráficas

Crucigrama
por Zitro Jr.

EN LA CALLE
Gráficas

ENGLISH SECTION
Change of Seasons
A Poem by Anita McAndrews

The Indians in North America
by Arnold J. Deuys

THE NEW CITY OF PANAMA
Rubén Darío Carles

SECCION DE CHIRIQUI
Gráficas de las Festividades Patronales
y de la Feria.

Apuntes sobre el Vocabulario Chiricano
por Roberto Jaén y Jaén

INTERVALOS
Latín en las Escuelas
Rubén Darío Cabrera

RECUERDOS DE MI ADOLESCENCIA
Los Hermanos Cristianos
por Victor Aizpurua Jr.

BUEN HUMOR

Nos complacemos en publicar partes de cartas recibidas.

—Dra. Nettie Lee Benson—Colección Latinoamericana, Biblioteca de la Universidad de Texas, Austin, Texas—“... La Biblioteca de la Universidad de Texas posee una sección denominada Colección Latino Americana que contiene más de cien mil volúmenes. Estamos haciendo lo posible para tenerla mas completa y representativa de la vida y cultura Latino Americana, y por esta razón sentimos gran interés en obtener su valiosa revista “TIERRA Y DOS MARES”, por lo que les rogamos informarnos si les sería posible enviarnos todos los números que han publicado hasta la fecha”.

★

—Alberto H. Calleja, Presidente de la Federación Mexicana de Periodistas—México, D. F.—“... Nos dirigimos a usted para suplicarle el envío de su Revista para la sala de lectura de nuestra biblioteca en donde ya contamos con innumerables publicaciones latinoamericanas que son leídas con gran interés tanto por los compañeros mexicanos como por periodistas que visitan México en tránsito para otras tierras”. “... Estamos seguros que su publicación nos tendrá en más estrecho contacto y que de cuando en cuando servirá a algún periodista mexicano para publicar aquí, noticias de ese país hermano que tanta simpatía tiene entre nosotros”.

★

—José A. López Carrera—Long Island, New York, U.S.A.—“... Por gentileza de una amiga he leído algunos números de “Tierra y dos mares” y por encontrar muy interesante su contenido quisiera una suscripción para que me envíe la revista desde el próximo número”.

Pantas Bridgestone
Pinturas Sherwin Williams
Opex - Kem

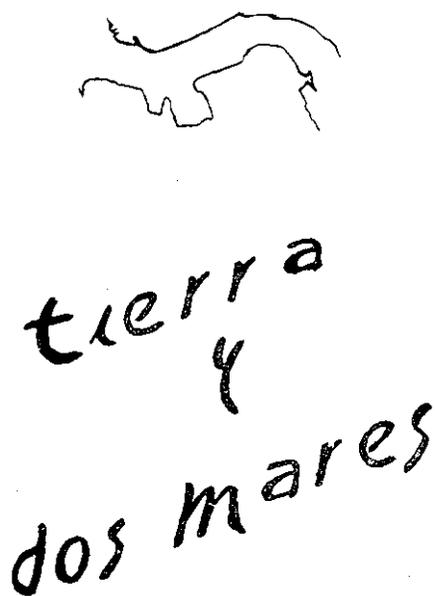
Distribuidores Exclusivos:

TAMBOR, S. A.

Calle José Fco. de la Ossa

Tels: 2-4611 y 5-1633

PANAMA



PUBLICACION
BIMENSUAL

AÑO 3 PANAMA 1963

Directora:

Ana Clotilde Barraza

Publicidad:

Marcela Barraza

Julista Barraza

English Section:

Betty Barraza de Encara

Oficina:

Ave. Cuba 40-35

Tels.: 5-4364 — 3-0021

Apartado 4927, Panamá, R. de P.

Suscripción: 6 números

En la República B/.1.25

En el Exterior

(aéreo los E. U.) 2.50

Copia suelta 0.15

Se distribuye gratis:

Embajada y Consulados
Panameños. Aviones

Distribución en toda la
República y el Exterior

La colaboración es solicitada.
Se solicitan canjes.

Facetas de un Diamante

por Verónica.

Cuántas veces cuando una mano temblorosa se extiende suplicante, se piensa que sólo pide una limosna, y se le arroja. Moneda que no acaricia, sino lastima porque ha salido de una cartera, pero no de un corazón.

Si se nos pide una limosna, no debemos contentarnos con dar una moneda que es sólo la expresión de algo accidental en nuestro ser. Demos con ella algo de nuestro yo, con una sonrisa que exprese comprensión y demuestre que no damos sino compartimos lo que hemos recibido de Dios para nosotros y para nuestros hermanos que están en el infortunio.



Encontramos en la acera a una señora que gira en derredor una mirada ansiosa; tropieza con la nuestra y sus ojos nos sugieren una pregunta... viene la reflexión; pero y si me pide algo, me va a quitar mi tiempo, o sin duda, me causará alguna molestia... mejor esquivo su mirada. Egoísmo que infesta el mundo.

Cuánto atractivo encierra una persona servicial que adivina las necesidades del prójimo y se adelanta a socorrerlas. Dicen que la inteligencia es un gran factor para la práctica del bien; si penetra con ojos limpios en el dolor ajeno, su reacción es la bondad.



La mesa del despacho está llena de papeles; hay muchas propuestas para seleccionar; dedos convulsos mueven las hojas de un lado a otro y de cuando en cuando por entre los dientes que rechinan se escapan un: sí, no, ah, sí, no... como para demostrar atención a la triste confidencia de un amigo que necesita ser comprendido y alentado. Alma grande tiene el que olvida sus intereses ante el dolor de un ser que sufre. Saber escuchar con paciencia denota gran dominio de sí mismo, equilibrio nervioso y buen corazón. Cuántas veces exige grandes sacrificios de tiempo, ese valioso tesoro que tanto se estima, pero mucho más valen los méritos que se acumulan para la eternidad.



Cabecitas rubias o morenas de ojos inocentes se mueven en el círculo familiar donde las hermanas mayores comentan crónicas de actualidad. No es conversación para ustedes... váyanse de aquí, se les dice con aspereza, sin observar que una lágrima temblorosa ha rodado a la alfombra. Por qué tratarlos así...?

Los niños son manantial de aguas frescas en el ardor de la vida; los mejores compañeros, no tienen doblez, la transparencia de su mirada causa paz. Cuánto amo a los niños! Indudablemente que sus oídos no deben escuchar las conversaciones de las personas mayores: algunas por ser superiores a su desarrollo mental, otras porque ponen en peligro su inocencia, otras porque les hacen presentir penas familiares que no llegan a penetrar y que los hacen sufrir, y quizá mucho, por ese

temor angustioso que emana de lo desconocido; pero esto no justifica el que se les trate con brusquedad. Un beso, una caricia y una discreta manera de alejarlos les arrancará una sonrisa, pero nunca una lágrima.

Muchas veces se olvida que si los niños molestan, ellos no tienen la culpa, sino las personas responsables de su educación. Hay algunas mamás que, cuando están de mal genio aplican correcciones desproporcionadas y en vez de hacer bien, hacen mal, por su falta de control. Otras veces, porque están de buen humor, por no molestarse o por debilidad de carácter dejan que los niños hagan lo que quieran; les falta, probablemente, el sentido de la responsabilidad, desconocen el verdadero amor. La educación es la base de una gran obra de amor; ella encamina el niño a su perfecto desarrollo y lo prepara para alcanzar su último fin.



Pasará esto? Sí. Lo oí yo una vez... y fue de niña. En ese entonces no capté toda su profundidad, pero sí se me quedó adentro... "Tengo hecho el propósito de no hablar nunca mal de nadie". Hermoso propósito digno de conservarse en la memoria. Estará también a nuestro alcance? Cuando con voluntad firme se trabaja por ensanchar el corazón, y serenar la mente, las dificultades disminuyen. Justificar los errores no podemos nunca, pero comprender su origen para ordenar nuestros juicios, eso sí que podemos hacerlo siempre; también nos ayudará mucho una mirada introspectiva a nosotros mismos; quizá nos sorprendermos al encontrar motivaciones insospechadas y poco gratas en nuestros criterios sobre los demás; influencias más o menos inconscientes de resentimientos, envidias, celos, cuyas raíces todos llevamos como consecuencia del pecado original. El amor es el que hace que busquemos el lado bueno a todos los seres; si faltan valores intelectuales o físicos, cubramos su defecto con los morales, siempre existentes en alguna de sus modalidades. Cuántas veces hemos oído a una madre: mi niño es feo, pero es muy bueno, o algo semejante. Sólo por el amor podremos superarnos. "No hay cosa tan dulce para el espíritu como los pensamientos benévolos", Guibert.



Son éstas unas cuantas facetas del diamante AMOR. Es él una ley universal puesta por Dios, es la que rige todo el universo; lo encontramos en toda la creación conforme a la naturaleza del ser, pues en algunos es connatural, en otros instintivo. En el hombre, es la primera de las pasiones por ser de la que brotan todas las demás. Para la naturaleza humana es la Ley Suprema. Características del amor encontramos en la lluvia que envía la nube sobre la tierra seca; en la atracción planetaria de nuestro sistema solar. En la fecundidad de las plantas hermosamente cantada por Andrés Bello en su "Agricultura de la Zona Tórrida". En el pájaro que vuela de rama en rama recogiendo la semilla que ha de llevar al nido; en la gallina que abre sus alas sobre los polluelos, como un manto protector.

En la escala del amor, el punto más alto le corresponde a Dios, es nuestro Sumo Bien, nuestro anhelo infinito. Sigue el amor, ordenado a nosotros mismos, criaturas hechas a imagen y semejanza de Dios y destinadas a la eterna bienaventuranza; por este mismo motivo hemos de amar a nuestro prójimo con amor igual al que nos tenemos, cumpliendo así el mandato del Señor: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

El amor es una curva cerrada que parte de Dios, abarca el universo y vuelve a unirse a Dios. Su trayectoria es luz, porque es la verdad que conduce a los hombres por el camino de la perfección hasta su último fin.

Por qué si estamos cercados por el amor no nos amamos como debemos?

Que prediquen nuestras obras la oración del Santo Así:

*SEÑOR: hazme instrumento de Tu Paz:
donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya ofensa, perdón,
donde haya discordia, unión,
donde haya error, verdad,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya tinieblas, luz
donde haya tristeza, alegría.*

El Cristianismo

y la Historia

de Humberto Butterfield

Prólogo: J. Daniélou, S. J.,
edit. Carlos Lohlé, Bs. As. 1957.

por Mercedes Luisa Vidal

Olivos, Bs. As. Argentina.

He aquí un libro breve y profundo en que su autor, profesor de la Universidad de Cambridge, nos brinda una gran experiencia en la enseñanza, y aconseja el planteamiento de las cuestiones históricas en base a un criterio más anuente con lo espiritual. Sus autorizadas reflexiones nos dicen de la tremenda necesidad de supeditar los valores terrenales a los que acercan a Dios. —Como investigador concienzudo, va contra el dogmatismo; critica y denuncia artimañas y defectos utilizados en la enseñanza de la historia, sea académica o científica; enseñanzas rígidas que han llevado al hombre a “contemplar los acontecimientos históricos dentro de cierto marco” sin adquirir jamás imaginación ni elasticidad mental. A eso encamina la historia cuando su enseñanza cae “en manos de pedagogos torpes, o de los que no reflexionan sobre la presencia de Dios en la historia y sólo rinden culto a los dioses en la naturaleza”. También “sería así mismo absurdo afirmar que un conocimiento técnico de la historia es esencial para el logro de una vida feliz o parte indispensable de la sabiduría o condición necesaria para la salvación del alma”. Esto en realidad, bien lo sabemos; el progreso técnico de que tanto se jacta el hombre, ninguna virtud ha brindado.

Así en cada capítulo se encaran problemas de inestimable valor en el intrincado campo del devenir histórico. Butterfield penetra con pie firme y enjuicia todo cuanto sirve o se utiliza para desvirtuar lo que es la vida misma y concluye dando su tónica magistral para seguirla en la tarea de enseñar, difundir la historia. Porque ya lo dice textualmente: “El fin de la historia humana no es otro que la “forja y la educación de las almas. La tarea de la historia es formar personalidades. . . . Si esperamos que nos ofrezca la felicidad en bandeja, la historia nos decepciona; pero sus mismas vicisitudes confieren mayor envergadura a la personalidad”.

Comenta el autor una conclusión muy importante: aquella en que, por debilidad, encontramos siempre un culpable en nuestros semejantes; jamás en nosotros la culpabilidad de los hechos. Veamos párrafos que ilustran tan bien estos conceptos: “Si concebimos la historia como una lucha de hombres intachables, puros y rectos contra otros irremisiblemente malos, veremos la

raza humana reducida a dilemas sorprendentes y categorías irreductibles. Más vale considerar de entrada que la naturaleza humana —incluyéndose uno mismo— es generalmente imperfecta. En realidad, la codicia universal embrolla los acontecimientos, exaspera las situaciones, quita la esperanza de llegar a un acuerdo debido a la general presunción del hombre y su afán por justificarse a sí mismo. Y algunos hasta pueden ser incitados a una maldad mayor por la exasperante arrogancia de otros. En el mundo que nos revela la historia, existe un pecado que hace a los hombres prisionero de todos sus otros pecados y aferra a las personas y a las naciones más y más en sus categorías; es éste un pecado que, de acuerdo a la situación que he definido, no debía siquiera existir. Me refiero al pecado de la autojustificación, de creerse uno mismo irreprochable”.

El cristianismo ataca precisamente esa coraza de “seguridad en la propia rectitud” que su doctrina debe destruir antes de empezar a actuar sobre un hombre. “Cuando los seres humanos tienen menos imaginación, cuando más incapaces son de un análisis profundo de sí mismos, hallaremos que esta “seguridad en la propia rectitud” se consolida más y más”. Todo esto nos lleva a ser incapaces de establecer en la tierra un “sistema de relaciones entre sí que pueda continuar indefinidamente sin recurrir a la violencia en una u otra forma”.

Luego nos dice Butterfield, que la historia pone en descubierto el pecado universal del hombre y asegura, que el resultado final de sus estudios históricos lo llevaron a la conclusión de que “todos los hombres son pecadores”. Que en realidad el hombre vive engañándose sobre esto o culpando a los otros y “Cuando nos conviene, publicamos los pecados de una u otra nación; pero les hallamos una explicación moral si eso sirve a nuestros intereses. Mientras vociferamos contra los crímenes de un enemigo, suavizamos el tono al referirnos a iguales atrocidades cometidas por un aliado. Nuestra propia doctrina de la naturaleza humana nos lleva a tales contradicciones”. Por ello, en el sustancioso prólogo de la obra, Jean Daniélou agrega que éste “constituye el punto central del libro, la idea esencial del autor”. Y recuerda el principio de la Revelación bíblica que dice: que nadie es justo, que todos son pecadores. Ahora bien, cuando el hombre se da entera cuenta de sus pecados, de que es pecador, podrá, dice Daniélou, salvarse.

Más adelante creemos que la moral también forma parte de la estructura de la historia. Que el hombre, ante todo, debe hacerse un examen de conciencia más profundo y considerar sus errores y desastres. El tiempo tiene una curiosa manera de poner en descubierto “las faltas ocultas en un sistema, a primera vista satisfactorio. Lo mismo pasa con nuestros placeres. . . . Cualquier cosa que logremos, pasan por la prueba y el tamiz inexorable del tiempo. El viento y las intemperies sacan a relucir las manchas o bien muestran el lado peor de las causas relativamente buenas”.

Otro elemento trágico, otra de las vicisitudes humanas es el de creer que tenemos una visión, amplia, recta y adecuada para abarcar vastos horizontes; pero “en realidad cada uno de nosotros contempla el mundo desde un punto de mira propio. Allí donde reales intereses complican la cuestión y donde nuestros deseos condicionan nuestros pensamientos y desvían la mente, es muy dudoso que alguno de nosotros pueda encarar un problema en toda su extensión” siendo además cierto que no advertimos nuestra ceguera, “nuestra incompetencia en un arte de capital importancia para las relaciones humanas: el arte de saber situarnos en el lugar de los demás”.

Sobre la tendencia de convertir a un sistema humano —cualquiera que sea— en un valor absoluto, el prologista dice: “Si hay algo de cierto en el juicio de un cristiano sobre las realidades económicas y políticas, es que todas ellas son relativas, convertirlas en algo absoluto, es caer en la idolatría. El error del comunismo consiste en proclamar que él es el Bien y el capitalismo el Mal. Y el error del capitalismo es formular el juicio contrario. Ambas son verdades parciales. Los hombres de nuestro tiempo no han reconocido esto y así han hecho política de lo ideológico. La misión del cristiano es denunciar a esos falsos profetas. Sólo podrá haber paz en un mundo en que cada uno sepa que él posee sólo una parte de la verdad y su adversario otra parte. De modo que el éxito exterior no es una señal de la bendición divina”. Y es lo más peligroso —agrega— extraer conclusiones sobre la bondad de una causa de su victoria temporal. A veces la prosperidad mantiene concepciones groseras de la existencia; en la desgracia es cuando se alcanzan profundidades inigualables de experiencia humana, la fuerza redem-

(Siga a la página 31)

POR LAS RUTAS DEL VIEJO MUNDO

Escribe Magdalena H. de Pezel.

CAPITULO XIV

PIO XII

El domingo 23 de marzo oímos misa en San Pedro. Pío XII recibía esa mañana en audiencia y entre los grupos extranjeros asistentes figuraba el nuestro, gracias a las eficaces diligencias del entonces Embajador ante la Santa Sede, Rafael Vallarino, quien rodeó a los excursionistas panameños, tan espontáneamente como su esposa, de una atmósfera cordial y acogedora que hizo aún más grata nuestra permanencia en Roma.

Las impresiones que se reciben al penetrar en el celebrado templo de la ciudad del Vaticano, escapan al mejor intento de describirlas. Ahora que, avanzando por esta senda dorada de mis recuerdos, repaso a distancia el maravilloso cuadro, me parece aquello un sueño hermosísimo del cual regresé, muy a pesar mío, a la prosaica realidad.

El pensamiento se detiene sobrecogido, ante el grandor de la majestuosa iglesia.

Con ansia y expectativa extraordinaria, más de cien mil almas aguardábamos la llegada del Santo Padre y cuando al cabo, entre las oscilaciones de la multitud, se hizo visible su sacra figura, llevada en alto sobre la silla gestatoria, las exclamaciones de: Viva ill Papa! Viva ill Papa! y los aplausos, atronaron el aire dentro de la más fervorosa alegría.

Próxima la procesión a nuestra tribuna, miré atentamente a Pío XII pero no encontré en su rostro la gravedad serena y plácida que tanto me impresionó en la Plaza de San Pedro, sino el goce de una íntima, deleitosa satisfacción que asomaba entera a sus ojos dándole un tono festivo a su sonrisa bienhechora.

Bajo la magna cúpula de Miguel Angel esplendía la comitiva, con el colorido y la distinción que le prestaban los conductores de las andas trajeados de terciopelo rojo, el revuelo de las togas arzobispales y cardenalicias y la escolta de los guardias suizos, gallardamente apoyados en las tradicionales alabardas, enfundados en sus corpiños y calzas listados de rojo, amarillo y azul, casco negro y plumero, vistosa indumentaria que para ellos ideó cinco siglos atrás el célebre pintor de Urbino, Rafael de Sanzio.

Le nuevo las ruidosas palmadas y los vivas resonaron estruendosamente cuando el Santo Padre, rodeado siempre y precedido de numerosos prelados de flamantes mantos y capas de terciopelo en rojo vivo, escarlata y carmesí, abandonó las andas y tomó asiento en su estrado.

Un coro de dulcísimas voces le dió la bienvenida y al encenderse todas a una las luces, inundando el recinto de viva claridad, la belleza arquitectónica y estatuaria que nos rodeaba, creció a mis ojos en proporciones de deslumbradora fantasía.

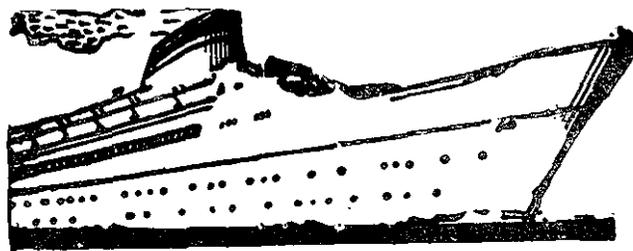
Pasó el Sumo Pontífice su paternal mirada sobre el auditorio, y alzándose con las manos en alto para impartir su bendición, dió principio a su discurso en italiano.

Costaba trabajo imaginar que de la textura enjuta, Cuasi frágil, de Su Santidad, se escapara aquella voz entera, timbrada, firme, con la cual daba la bienvenida a los cientos de extranjeros que allí habíamos acudido a templar nuestras almas con la fe y la inspiración de su palabra pia.

No era necesario que entendiéramos letra por letra cuanto salía de sus labios; bastaba verlo, escucharlo, recibir los efluvios de la paz, de la mansedumbre, del verdadero amor cristiano que emanaban de su persona, captar la esencia de su pensamiento en su voz, en sus gestos, en su actitud, en su presencia, más tarde, más efectiva, más conquistadora que la mejor de sus alocuciones.

Todo en aquellos momentos me pareció distante, ausente, atraída por la sencilla dignidad del venerable Vicario de Cristo, estampa viva de un santo real, auténtico, de un ser que par-

(Siga a la página 40)



Italian Line

"ITALIA" SOC. DE NAVEGACION - GENOV

Servicio Rápido Quincenal de Pasajeros y Carga
de Panamá y los Puertos del Mediterráneo

y

Servicio Semanal de Nueva York a Europa

★ ★ ★

Facilidades para Viajes de Ida y Vuelta, Aire/Mar y
para Prosecuciones de Puertos Italianos a Grecia,
Líbano, Turquía, Egipto, Pakistán e India.

★ ★ ★

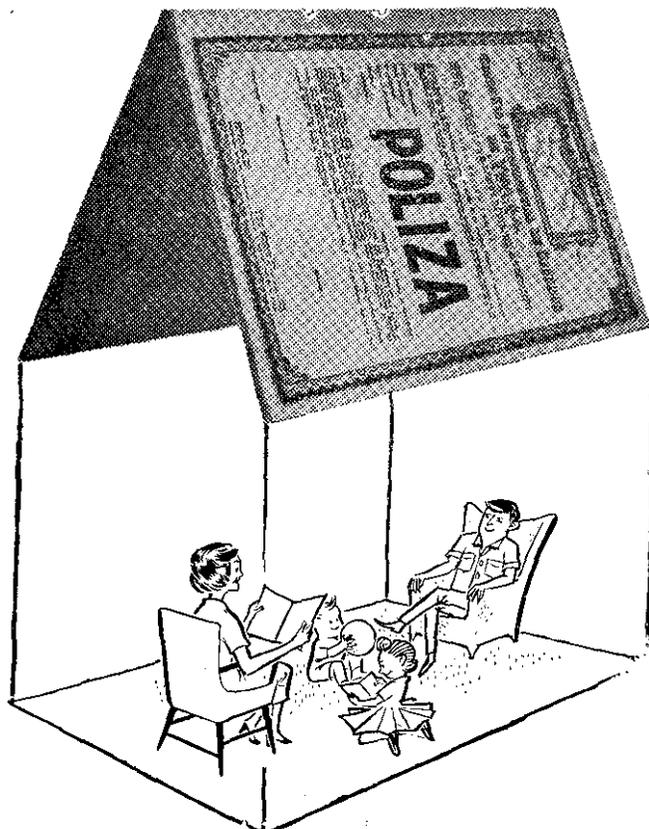
R. Alfaro Borgianni, — Agente en la
República de Panamá

Teléfonos: 5-2467 — 5-2468 Panamá

ITALIAN LINE — Cristóbal, Z. del C.

Teléfonos: 3-2464 — 3-2465 Cristóbal

Hablando de Protección



CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

Invierte Todo su Capital y Reservas en Panamá

La Sociedad Pro - Música de Panamá

Siguiendo la línea impuesta por esta revista de querer dar a conocer todo lo que tienda en bien de la comunidad nos acercamos a la Señorita Carmen Mercedes Linares, Presidenta de la Sociedad Pro-Música para hacerle algunas preguntas..

- Qué es la Sociedad Pro-Música?
- Cuáles son sus fines?
- Qué actividades han realizado hasta la fecha?
- Qué otros planes tienen para el futuro?

La Señorita Linares con esa simpatía que la hace ganar amigos acepta darnos toda la información y nos dice:

“En las postrimerías del año de 1961, un grupo entusiasta de jóvenes estudiantes de música, decidieron organizarse en grupo o asociación que les permitiera, al mismo tiempo que estudiaban, fomentar, dentro del grueso público, el gusto por la buena música y otras manifestaciones de orden artísticas. Entre sus actividades están la de mantener contacto con distintas entidades culturales del exterior, promover y asistir a conferencias, conciertos y exposiciones.

Con los bríos propios de una juventud estudiosa y con ansias de superación, estos jóvenes integrantes de la Sociedad Pro-Música de Panamá, realizaron, salvando escollos insuperables, como son principalmente la falta ABSOLUTA de fondos, múltiples actividades. Los salones de la Asociación Panameña-Norteamericana se abrieron en un gesto fraternal para alojar a los inquietos músicos estudiantes, quienes brindaron allí uno de sus mejores conciertos. Es de mencionar en el mismo, la destacada participación de la novel pianista Priscilla Filós, miembro de la Sociedad. Recordamos también la participación de otros compañeros, quienes brindaron diferentes interpretaciones al violín, clarinete, guitarra, violoncelo, canto.

A ésta, siguieron otras presentaciones, principalmente en el JWB de Balboa, Zona del Canal de Panamá, y en los estudios



En la gráfica vemos a la pianista Priscilla Filós, en uno de los recitales que la Sociedad Pro-Música ofreció en los salones de la Asociación Panameña-Norteamericana.

del Canal 4 de Televisión, que gentilmente nos cedió un espacio precioso de su tiempo para así, llegar a todos los hogares panameños, fin primordial de nuestra Sociedad.

Una de las actividades que nos llenan de orgullo es el haber podido obsequiar al público radicoyente de Panamá, un programa grandioso, monumental, cuya duración fue una semana. Se trata de la “Semana de la Música”, que se radió por la emisora RADIO EL MUNDO. Como todo el mundo sabe, RADIO EL MUNDO es una de las emisoras, que en nuestra capital, proporcionan programas de música clásica, cooperando así al elevamiento cultural del pueblo panameño. Su Directora, doña Manuelita de Valdés, nos dió completa libertad, para elaborar, durante esa semana, una hora diaria de programas especiales, que nosotros aprovechamos para tratar de diferentes tópicos. Radiamos, como parte incipiente y principalísima de la “Semana de Música”, una importante Mesa Redonda, en la cual participaron, entre otros, los profesores José L. Cajar, Jaime Ingram y René Brenes. El tema: la Orquesta Profesional, que se conoce como Plan Cordero, por ser el Profesor Roque Cordero el iniciador de esta flamante idea, que hasta ahora, pese a todos sus esfuerzos no ha podido llevar a cabo, debido a la desidia que, por todas las cosas de la cultura, sufren nuestros compatriotas.

Pensamos nosotros, que es importante ilustrar al público sobre todos los diferentes temas que alcanza la música y que tan (Siga a la página 17)



A escaso año y medio de su fundación, la Sociedad Pro-Música puede enorgullecerse de sus frutos: el coro de los Niños Cantores de Panamá, de brillante actuación en nuestro medio y de resonante triunfo en su primera jira que acaba de completar por Costa Rica. Es producto de la tesonera labor de su directora la Srta. Mary Jean Wright, miembro de Pro-Música.



Bienes Raíces Zelaya y Cía., S. A.

Real State Zelaya and Co., S. A.

Teléfono: 5.0699

PANAMA

Apartado 3286

ATIENDE

COMPRAS — VENTAS — ADMINISTRACIONES
DE CASAS — ACCIONES — BONOS

PARA INFORMES:

Avenida Justo Arosemena Nº 33-51

Bajos del Hotel América

HAZELDINO ZELAYA C.

Presidente.

Para toda Superficie

PINTE MEJOR CON

Pabco

Fácil de aplicar

y acabado perfecto

más de 1300 colores a su disposición

MARIO GALINDO Y CIA. S. A.

Tels: 2-2219 — 2-2154

Ave. Eloy Alfaro 15-33

¿Conoce Usted la Constitución de la República de Panamá?

No debemos admitir ignorancia cuando estamos obligados a dar algo... ni tampoco cuando debemos reclamar derechos. Por ese motivo, iniciaremos la transcripción de Artículos de la Constitución de la República de Panamá. (Con las reformas introducidas por los Actos Legislativos aprobados hasta el presente). Todos los ciudadanos nacionales y extranjeros deben conocer la constitución del país donde viven y en esa forma se consigue robustecer la conciencia nacional.

TITULO I

EL ESTADO PANAMEÑO

Artículo 1º La Nación panameña está constituida en Estado unitario e independiente. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo, y su denominación República de Panamá.

Artículo 2º El Poder público sólo emana del pueblo. Lo ejerce el Estado conforme esta Constitución lo establece, por medio de los órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.

Artículo 3º La República de Panamá está constituida sobre el territorio continental e insular comprendido entre Colombia y Costa Rica, de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá con esas Repúblicas.

Se reconocen las limitaciones jurisdiccionales estipuladas en tratados públicos celebrados con anterioridad a esta Constitución.

Artículo 4º La República de Panamá acata las normas del Derecho Internacional.

Artículo 5º El territorio de la República se divide en municipios autónomos agrupados en provincias.

La Ley podrá crear comarcas sujetas a regímenes especiales y establecer otras divisiones del territorio por razones de conveniencia administrativa o de servicio público.

Artículo 6º Son símbolos de la Nación: el himno, la bandera y el escudo de armas adoptados con anterioridad al año de 1941.

Artículo 7º El español es el idioma de la República.

TITULO II

NACIONALIDAD Y EXTRANJERIA

Artículo 8º La calidad de panameño se tiene por nacimiento, en las condiciones que establece esta Constitución, y se adquiere por naturalización.

Artículo 9º Son panameños por nacimiento:

a) Los hijos de padre o madre panameños nacidos en territorio de la República;

b) Los hijos de padre y madre extranjeros, nacidos en territorio de la República. (1).

c) Los nacidos de padres desconocidos en territorio nacional sometido a limitaciones jurisdiccionales;

d) Los hijos de padre o madre panameños nacidos fuera del territorio de la República, siempre que aquellos estén domiciliados en Panamá y que al tiempo de ejercer cualquiera de los derechos que esta Constitución o la Ley reconocen exclusivamente a los panameños por nacimiento, hayan estado domiciliados en la República en los dos años anteriores, y

e) Los que adquirieron ese derecho de acuerdo con la Constitución de 1904 y el acto reformativo de 1928.

(Siga a la página 29)

(1) Texto del acápite b) del artículo 9º tal como fue reformado por el Acto Legislativo Nº 1 aprobado por la Asamblea Nacional el 28 de enero de 1959 y sancionado por Don Ernesto de la Guardia Jr. como Presidente de la República y por Don Max Heurtematte, Ministro de Gobierno y Justicia. Ver Gaceta Oficial Nº 13946 de 30 de Septiembre de 1959.

En la segunda etapa, fue aprobado por la Asamblea Nacional el 24 de enero de 1961 y sancionado el día siguiente por don Roberto F. Chiari, Presidente de la República, y don Marco A. Robles, Ministro de Gobierno y Justicia. Ver G. O. Nº 14329 de 13 de Febrero de 1961.

USO E IMPORTANCIA DE LA ESTADISTICA PANAMEÑA

—Sección de Relaciones Públicas
Dirección de Estadística y Censo—

INTRODUCCION:

La ESTADISTICA es una ciencia que adquiere cada día mayor importancia en el mundo moderno. Esto lo demuestra su creciente aplicación por parte de los gobiernos, por las organizaciones internacionales y por las empresas privadas.

ASPECTOS LEGALES:

Por disposición constitucional la función de "dirigir y formar la Estadística Nacional" en Panamá corresponde a la Contraloría General de la República, la cual ejerce a través de la Dirección de Estadística y Censo.

El Decreto Ley No. 7 de 25 de febrero de 1960 reglamenta el sistema estadístico nacional y cumple esencialmente las siguientes finalidades:

a) Regular los servicios nacionales de estadística en forma tal, que asegure una coordinación real de los mismos, eliminando la duplicación de esfuerzos y gastos innecesarios, y que provea una dirección técnica adecuada.

b) Definir con propiedad las funciones y la organización de la oficina encargada de la dirección y formación de la estadística nacional; e

c) Incorporar los principios básicos que toda ley de estadística debe contemplar en su articulado.

En el Decreto Ley mencionado se hace referencia a la obligación de suministrar los datos e informaciones que se requieran en la elaboración de las estadísticas y a las sanciones que correspondan a quienes no cumplan la anterior disposición a la confidencialidad de los datos; a la periodicidad con que serán levantados los Censos Nacionales de Población, Agropecuario, de Comercio e Industrias, de Vivienda y cualesquiera otro que demanden las necesidades del país; a la organización y personal de la Dirección de Estadística y Censo que es la encargada de la dirección superior del sistema estadístico nacional.

SERIES ESTADISTICAS:

A continuación se ofrece la lista de las Series Estadísticas que se elaboran en el país, las cuales están centralizadas en su mayor parte en la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

A—Estadísticas Demográficas

- 1—Estadísticas Vitales
- 2—Migración

B—Estadísticas Económicas

- 1—Ingreso Nacional y Riqueza Nacional
- 2—Balanza de Pagos
- 3—Estadísticas Agropecuarias
- 4—Precios Recibidos por el Agricultor
- 5—Estadísticas Industriales (construcción, pesca, patentes, electricidad y gas, degüello y producción)
- 6—Estadísticas de Transporte y Comunicaciones
- 7—Estadísticas Bancarias
- 8—Estadísticas de Seguros
- 9—Estadísticas de Comercio Exterior

C—Estadísticas de Salubridad y Cultura

- 1—Estadísticas Hospitalarias
- 2—Estadísticas de Educación

D—Estadísticas Gubernamentales y Políticas

- 1—Estadísticas de Justicia
- 2—Estadísticas de la Finanza Pública
- 3—Estadísticas Electorales

E—Estadísticas del Trabajo y Condiciones de Vida

- 1—Estadísticas del Costo de la Vida
- 2—Estadísticas de Precios
- 3—Estadística de Empleo
- 4—Estadísticas de Seguro Social

F—Otras Series

- 1—Estadísticas de Meteorología

La Dirección de Estadísticas y Censo divulga las informaciones obtenidas sobre las series que compila a través de los Boletines de Estadística Panameña que publica con regularidad y de otras publicaciones especiales.

Dichos Boletines se editan separadamente para cada serie estadística, cada una de las cuales se identifica con una letra y color distinto. Esta presentación permite a los consumidores encontrar en un mismo volumen la serie estadística que le interesa, de acuerdo con su campo de especialización.

También ha cumplido esta Oficina con el programa Censal de 1960 al levantar cuatro censos nacionales, los cuales han cubierto los siguientes importantes campos: población; vivienda; agricultura y ganadería, e industria, comercio y servicios.

Las cifras oficiales de estos censos ya han sido dadas a la publicidad. Actualmente se continúa la elaboración de mayores informaciones y los análisis correspondientes.

Conviene señalar que también publican datos estadísticos la Universidad de Panamá en su publicación anual "Estadística Universitaria", el Departamento de Estadística de la Caja de Seguro Social en su publicación semestral "Estadística de la Caja de Seguro Social", el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola en Panamá (SICAP), el cual a partir del presente año se ha incorporado al Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, en sus publicaciones "Precios Pagados por Mayoristas a los agricultores y traficantes en la Ciudad de Panamá", "Pérdidas sufridas por matarifes y ganaderos por animales condenados por el Abattoir Nacional" y "Sacrificio de ganado vacuno y porcino en la Ciudad de Panamá". Las dos primeras, en forma anual y la última, semestralmente. En cuanto al Servicio de Informes y Estudios Sanitarios del Departamento de Salud Pública del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, esta Oficina publica en forma irregular "Estudios Sanitarios".

UTILIZACION DE LOS DATOS:

Los datos estadísticos son básicos para conocer aspectos importantes de la vida económica y social y poder preparar y desarrollar planes efectivos para su mejoramiento. Las estadísticas de Balanza de Pagos e Ingreso Nacional, las de Hacienda Pública y Finanzas, las de Precios y Costo de la Vida, las de Comercio Exterior, las de Transporte y Comunicaciones, las Demográficas y Sociales, las Agropecuarias e Industriales, etc., tienden a llenar ese cometido.

En el estudio "Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico de Panamá 1959", realizado por un grupo de trabajo formado por personal de la Dirección de Estadística y Censo y del Instituto de Fomento Económico con la asesoría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), fue fundamental la utilización de los datos estadísticos para analizar los problemas estructurales del país y preparar las proyecciones por sectores del desarrollo económico de Panamá. Este estudio sentó las bases para mejorar y ampliar las series estadísticas, y lograr la actualización del mismo a través del Informe Económico—febrero de 1962, preparado por el Departamento de Planificación, de la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia.

Igualmente el dato estadístico ha sido utilizado profusamente, entre otros, en el campo educativo, en el de la salubridad, en el de seguridad social, en el electoral, en el de previsión social, en el de la vivienda, en el agrícola, en el de la planificación de obras vitales, en el de electrificación, etc.

La importancia que cada vez más se le ha dado al dato estadístico, lo revela el número de solicitudes que atienden constantemente tanto la Dirección de Estadística y Censo como las otras oficinas que elaboran y publican estadísticas.

Vale la pena señalar que en el caso de la Dirección de Estadística y Censo, en 1962, además de la distribución de los boletines de ESTADISTICA PANAMEÑA, se atendieron 5,243 solicitudes de datos.

Las informaciones anteriores, reflejan, sin duda, la importancia creciente que día a día se le concede a la cifra estadística como luz esclarecedora, y la conciencia estadística que se viene desarrollando, donde el dato estadístico se convierte cada vez más en elemento obligado de juicio en las decisiones que tienen que tomar el Gobierno, las instituciones privadas y los particulares.

Una Labor Constructiva

Hay diferentes formas de hacer patria. Una de ellas es la labor que está desarrollando la señora Elsa Alvarez de Tribble, Cónsul de Panamá en San Antonio, Texas, U.S.A.

La Señora de Tribble está haciendo conocer a Panamá, y es su labor una labor envuelta en simpatía por lo que está consiguiendo más amigos para Panamá.

Por noticias recibidas nos hemos dado cuenta de lo lucida que quedó una Velada Literario-Cultural, que en meses pasados, tuvo lugar en la Galería de Arte, del Consulado Mexicano en San Antonio y presentada por la Biblioteca Mexicana adscrita por la Secretaría de Educación Pública al Consulado General, y dedicada a la República de Panamá.

El Cónsul General de México, Señor A. Cano del Castillo en carta dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Servicio Consular de su país, dice en parte:

"Hice la presentación de la conferencista de esa noche, la Honorable Señora Elsa Alvarez de Tribble, Cónsul de Carrera de Panamá en esta ciudad, quien inició su parte correspondiente al programa con una brillante exposición en la que hizo resaltar los valores artísticos de su patria y el hermoso colorido de sus costumbres folklóricas, tradiciones y leyendas de Panamá. Después de su conferencia recitó varias composiciones del poeta Santiago Anguizola, y de la poetisa moderna, Rosa Elvira Alvarez hermana de la conferencista, cuyas recitaciones y conferencia fueron altamente apreciadas por la concurrencia. En su programa tuvo el acierto de presentar ella misma dos bailes y canciones panameñas, "El Gallo Colorado" y "Viva Panamá" en los que la acompañaron un grupo de muchachas mexicanas que lo hicieron con verdadero cariño".

"El éxito obtenido por la labor que viene realizando la señora Cónsul de Panamá, ampliamente conocida en los círculos oficiales, sociales y artísticos de esta población, mereció un caloroso elogio de todos los asistentes que llenaban plétóricamente nuestra Galería de Arte".

"La presentación de esta conferencia dedicada a la hermana República de Panamá, fue favorablemente comentada, haciéndose resaltar el deseo de nuestro país de corroborar en todo tiempo su política de sincera amistad hacia los demás países".



La estudiante panameña señorita Ceida Mas (de pollera) baila con la estudiante mexicana señorita Elisa Garza Cantá un alegre tamborito. Siendo este uno de los números que presentó la señora de Tribble en la Velada Literario-Musical dedicada a Panamá.

CASA SOTELO

REPRESENTACIONES

Especialidad en Artículos para toda clase de promociones.

REGALOS DE PROPAGANDA

Teléfono: 3-1106 — PANAMA — Apartado 7240

DIENTES BELLOS ENCIAS SANAS

Solamente con

FORHAN'S

La Pasta de Dientes recomendada por Dentistas.

Distribuidores:

AGENCIAS CABASSA.

Teléfono 5-4470 — PANAMA, R. P. — Apartado 4426

SE ENSANCHAN LOS HORIZONTES

Para la Mujer de Latino América

—Charla dictada (en inglés)
por la señora Elsa Alvarez
de Tribble —Cónsul de Pa-
namá en San Antonio, Texas
—ante un grupo selecto de
señoras de San Antonio.

Para poderles hablar del progreso de la mujer en los países latinos y especialmente en el mío, tengo forzosamente que remontarme a los principios del presente siglo, en donde la educación que se les daba a las hijas de familia era fundamentalmente para el hogar.

Es decir, dentro del marco estrecho de la Sociedad montado bajo el prisma de tradiciones y prejuicios, la mujer no tenía otro campo, la mujer no tenía otro horizonte más que el hogar.

Era un privilegio para algunas pocas, quizás muy pocas, llegar hasta una Universidad porque aquello era algo que asombraba, algo increíble en que la mujer junto con el hombre asistiera a las aulas universitarias. Era cosa inconcebible que la mujer aspirara a ser abogado, ingeniero, químico, arquitecto o alguna profesión libre, si acaso se aceptaba únicamente, que la mujer llegara a ser profesora de escuela y eso en la escuela elemental.

En el campo de los negocios, de la industria, o de cualquier otra actividad de este género, la presencia de la mujer en puestos políticos o en el de los trabajos manuales, en talleres, fábricas o laboratorios, también era una cosa inusitada. Pensar que una señorita o señora fuera editora de un periódico o revista, fuera presidenta de una compañía de seguros, asesora técnica de un banco, o contadora, era cosa criticada y vista como un gesto de audacia, algo contrario al sexo femenino. Sin embargo, a la mujer se le daban todos los conocimientos prácticos para que fuera una excelente esposa, para que fuera una madre que cumpliera con los deberes santos y lógicos de su sexo. Era motivo de cuidadosa educación, en los medios pudientes, que las muchachas desde temprana edad atendieran únicamente a las escuelas particulares para aprender apenas superficialmente conocimientos de geografía, historia y aritmética, pero eso sí, era forzoso y se hacía verdadero hincapié, en señalarles los más elevados secretos de las funciones sociales para su desenvolvimiento en los salones y adquirir amplios conocimientos de música, pintura, arte culinario y costura (extremado refinamiento de bordados y encajes). Ni siquiera se pensaba dentro de ese plan del hogar en los más elementales conocimientos de la administración económica, porque se consideraba que eran derechos del hombre, derecho del esposo únicamente, administrar los negocios de la casa y los asuntos financieros de la familia. La mujer debía ser una

compañera, pero no podía por tradición, ni siquiera inmiscuirse en leve forma en los negocios del esposo, porque se consideraba una intromisión. En otras palabras, era una muñeca, un adorno del hogar, que conocía o debía conocer los secretos de la coquetería combinándolos con la satisfacción de los caprichos del esposo y el cuidado de los hijos. Se le preparaba para ser esposa y madre, pero no se le consideraba capaz de enfrentarse a la vida en un caso de necesidad, porque no podía por los conocimientos que adquiriría, aun en las clases privilegiadas que disponían de los medios necesarios para ello, salvar tales situaciones.

Pero nos confrontamos con la primera guerra mundial de 1914, la guerra más terrible de todas las guerras, y hay que reconocer sin duda alguna, que la mujer, especialmente aquella de escasos recursos, aquella cuyo esposo ingresaba a filas para ir a combatir, que tenía necesidad de proporcionar para su hogar los más elementales medios de subsistencia, se dispuso invadir por necesidad y sin derecho, las actividades del hombre. Pero si carecía de ese derecho que la sociedad le negaba, la realidad que es la precursora de la vida humana, la hizo ser útil a la causa de las democracias y surge primero en el taller, en el campo, en las fábricas, en los almacenes y en otra infinidad de trabajos dedicados al hombre, la figura de la mujer que con admiración y sorpresa de muchos, desarrolla con iguales ventajas y quizás con mayor acuciosidad y puntualidad las más rudas labores que jamás podían imaginarse.

Es entonces cuando vemos en Latino América que poco a poco y ya sin restricciones viene invadiendo la mujer, primero las oficinas como taquigrafas, mecanógrafas o secretarias y más tarde alcanzan puestos directivos en todas las actividades. Las Universidades abren sus puertas —sin cortapisas— y ya sin admiración de nadie, la mujer avanza arrolladoramente en el campo de la preparación para forjar patrias nuevas, para robustecer las ciencias y las artes y por último llegamos a la conclusión de que la mujer es un ente fortalecedor en el conjunto social en todos los países de América así como en el mío, por un derecho que siempre se había reservado al sexo masculino, el derecho de actuar en el campo político. Tras largos esfuerzos se promulgan leyes, se emiten decretos, reconociendo y dando a la mujer el derecho del voto: elige y es elegida.

No es el de la militancia partidista, ni la formación de partidos políticos una de las primeras cosas de que se ocupa la mujer en el campo político. Surgen con la mujer en la tribuna, a través de su voz cálida y femenina, las leyes de protección en favor de la mujer que trabaja. Pero lo más encomiable sin duda alguna y que había sido tratado apenas con débiles pinceladas, es la protección de la infancia, a lo más hermoso, a lo más bello, a lo más tierno que tiene la patria, —a la riqueza del futuro de cada país en todos los Continentes— la voz de la mujer se levanta airada en defensa del débil y con positiva admiración se van reconociendo derechos que el hombre apenas había sentido.

Es así, señoras, que vamos despejando paso a paso el horizonte de la mujer en Latinoamérica y la única forma de que ese horizonte permanezca limpio y prometedor, es el seguir fomentando en la juventud femenina el deseo de progreso, el deseo de asociación, el deseo de ser ciudadana íntegra, sin cortapisas de ninguna clase, porque si la mujer es soltera, puede cumplir con amplitud esa misión, y si es casada y tiene hijos, puede dedicar muchas de sus horas libres a actividades en beneficio del futuro de su patria y del futuro del continente.

IMPORTADORA PACIFICO, S. A.

Especialistas en Rodamientos y Sellos

Distribuidores de:

● Rodamientos FAG

● Chumanceras F y H

● Sellos NATIONAL

● Correas Industriales DAYTON



Surtido para Entregas Inmediatas

Calle 27 Este, final
Tels: 2-6421—2-2428

Apto: 6214

Cable: IMPACO
Panamá, Rep. de Panamá



Si viajar piensa Ud.

Recuerde que la

FABRICA DE
BAULES Y MALETAS
HERCULES

le proporciona equipaje
fuerte y a precio razonable.

Ave. Nacional N° 28

Tels: 5-0378 — 5-0379

Además — Reparaciones — Iniciales y Llaves

Valores Femeninos Panameños

Dra. Lidia Gertrudis Sogandares

por Juana Oller de Mulford.



Un indefinible sentimiento de admiración y simpatía, me induce a traer a esta galería de Valores Femeninos Panameños, la figura serena y destacada de la Doctora Lidia G. Sogandares.

La conocí cuando, a muy temprana edad, concurría a la Escuela de Niñas de Santa Ana N° 2, regentada entonces por la nunca olvidada y competente educadora Tomasita Casís, en la que hizo sus estudios primarios, y en la que yo tenía a mi cargo un Primer Grado de Primaria. Desde allí me fue dable poder seguir la trayectoria estelar y ascendente de su carrera de estudiante por todos los grados de la Escuela, figurando siempre en los primeros puestos.

Nació nuestra primera doctora en Medicina, el 17 de Octubre de 1908 en la acogedora y risueña Isla de Las Flores y de las piñas, fuente constante de inspiración para músicos y poetas. Allí compuso Amelia Denis de Icaza sus mejores poemas; y allí encontró Ricardo Fábrega, ese veneno de dulces melodías de que está llena su apasionante canción TABOGA. Quizá fuera el brillante paisaje tropical de la Isla, el murmurio de su imponente mar o el ambiente sereno y patriarcal que lo envolvió durante su tranquila infancia, los que prepararon su mente y su espíritu para los altos estudios científicos y determinaron su consagración a una profesión humanitaria, en la que iba a encontrar los cauces por donde verter todo el acervo de caridad que se anidaba en su corazón.

También debieron contribuir preponderantemente a su formación humanística, dos factores importantes: su honroso ancestro y el ambiente familiar. Nacida en el honorable hogar formado por Don Manuel Sogandares y Doña Lidia Rivera Beluche de Sogandares, distinguida dama de la sociedad tabogana; nieta de Doña Lidia Beluche de Rivera; y biznieta de Doña Petita Esquivel de Beluche, a quienes tuve la dicha de conocer.

Doña Petita Esquivel fue la esposa de Don Blas Beluche, hijo del glorioso marino, el Contraalmirante Renato Beluche, quien al llegar a nuestras playas, procedente de Nueva Orleans, quedó prendado de la belleza sencilla y natural y de las múltiples virtudes que adornaran a la encantadora dama Doña Candelaria Delgado, con quien fundó un hogar modelo, en el que, al amparo del amor y del trabajo, floreció una numerosa familia, que fue honra y prez de la sociedad tabogana. Todavía se destaca en mis borrosos recuerdos, la estampa venerable de Doña Petita: alta, elegante, de tez blanca y sonrosada, y peinando cabellos blancos y brillantes que aumentaban la prestancia de su figura señera y distinguida.

Por el lado paterno, cabe mencionar a su abuelita Doña Gertrudis de Sogandares, de singular belleza y poseedora de grandes virtudes, quien derramó sobre ella, todo el caudal de su ternura y de su bondadoso corazón, que influyeron poderosamente en su formación moral y científica.

Es innegable, pues, que, por la sangre que lleva en sus venas y por los edificantes ejemplos que vio practicar, la doctora Sogandares vino al mundo como predestinada por el Altísimo, para cumplir en la tierra una misión humanitaria, que le permitiera derramar a manos llenas, todo el bien que fluye de sus vastos conocimientos científicos, por ese cauce tan amplio y generoso que lleva en su corazón de mujer.

Terminada su Escuela Primaria, la Señorita Sogandares ingresa como alumna del Instituto Nacional, y allí empieza a destacarse de entre la masa de estudiantes por su aplicación y consagración al estudio.

En el año de 1924, un grupo de compañeros y admiradores suyos, secundado por el personal de la Escuela Normal de Se-

Señora: Si Ud. ejecuta los trabajos en su jardín, adquiera los implementos necesarios para trabajar más cómodamente:

- Herramientas
- Cortadoras de Grama
- Mangueras Plásticas "Crystal Clear"
- Carretillas
- Insecticidas
- Herbicidas
- Abonos

F. ICAZA Y CIA., S. A.

Tel: 5-1913 Ave. Justo Arosemena 25-45 Apto. 2140
Panamá, R. P.

Siempre a sus órdenes

Honradez — Primicia — Servicio — Calidad

ñoritas, por el de la Escuela de Artes y Oficios y por el de la Profesional de Mujeres, lanzó su candidatura para Reina de los estudiantes, y en culta y reñida lucha, lograron sacarla triunfante. Fue así como llegó a ser la primera Reina de los Estudiantes panameños, acogida con desbordante entusiasmo por el pueblo y objeto del homenaje que le tributara el Excelentísimo Señor Presidente de la República, doctor Belisario Porras, en una recepción que le ofreció como reconocimiento de su talento y simpatía. Al día siguiente tuvo que ir a Taboga a recibir, bajo arcos triunfales, la más entusiasta demostración de afecto que recuerda su pueblo, el que la vió desfilar bajo una lluvia de flores y al son de las campanas.

Pero estaba escrito que ni las aclamaciones del pueblo, ni las coronas reales con que ensalzaron su brillante juventud, lograron despertar su vanidad, ni apartarla de la misión bienhechora que el destino le había señalado. Al contrario, tales demostraciones, fueron mas bien un acicate que la impulsó a continuar sus estudios con la misma dedicación y entusiasmo, con que los había comenzado, pues en 1926 recibió su Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, con el primer puesto de honor, lo que la hizo acreedora a una beca para seguir estudios en el exterior.

Con esa beca ingresó al Colegio de Sta. Teresa, en Winona, Minnesota, de los Estados Unidos, en donde comenzó sus estudios de medicina. Terminada allí su Pre-Médica, se trasladó a la Universidad de Arkansas, donde recibió su Grado de Doctora en Medicina en el año de 1934.

De regreso a su patria, fue llamada a desempeñar algunas Cátedras en la Escuela Normal de Señoritas y en el Liceo. Mas tarde fue designada Médica Interna del Hospital Santo Tomás, a lo que siguió el nombramiento de Jefe de una de las Salas de la Sección de Maternidad del mismo Hospital.

Su debut en Cirugía, fue un delicado y difícil caso de cesárea de gemelos, operación que realizó con todo éxito y que le atrajo prestigio y admiración entre sus colegas de profesión y la confianza de sus innumerables pacientes.

Desde entonces, la Doctora Sogandares se ha dedicado con encomiable solicitud al ejercicio de su noble profesión y a la cura y alivio de sus pacientes, en forma tan abnegada y laboriosa, que le ha ofrecido el sacrificio de sus gustos, de su tiempo y hasta de las predilecciones de su corazón. Y así la hemos visto apartarse discreta y heroicamente de su fiel compañero de estudios, de grado y profesión, que quiso compartir con ella la miel y el acibar de la vida bajo la santidad del matrimonio, para darse toda entera al cumplimiento de su misión redentora de buena hija, buena hermana, buena ciudadana e incomparable dispensadora de salud y de bondad.

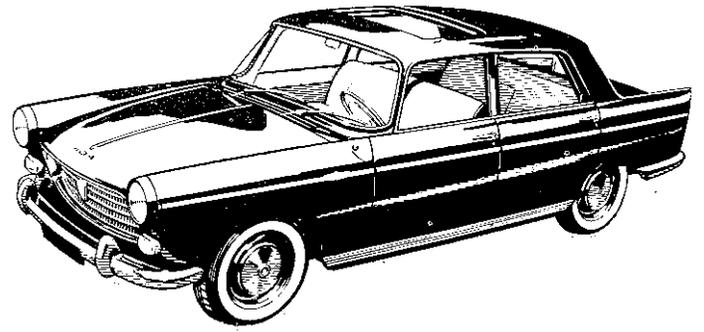
En el año de 1959, al cumplir los veinticinco años de ejercicio activo de su profesión y para honrar su posición de mujer pionera en el campo de la medicina nacional, a petición de sus colegas, el Gobierno Nacional la distinguió con la Condecoración de Vasco Núñez de Balboa, en el Grado de Comendadora. Con este motivo, la sociedad panameña, se dió cita en los salones del Club Unión, para testimoniarse a la Doctora Sogandares su agradecimiento por los servicios prestados a la humanidad doliente y solidarizarse con el Gobierno en el acto de justo reconocimiento de sus méritos.

La Doctora Sogandares es actualmente Presidenta de la Academia Panameña de Medicina y Cirugía, Miembro de la Asociación Médica Nacional, de la cual ha sido Presidenta. Miembro de la Istmian Medical Association, Miembro de la Sociedad Panameña de Obstetricia y Ginecología, de la cual ha sido Presidenta, Miembro de la Woman's Medical Association, y Miembro de la Alianza Panamericana de Mujeres Médicas.

Desempeña actualmente la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina de la Universidad de Panamá y los cargos de Sub-Jefe del Departamento de Obstetricia del Hospital Santo Tomás, Profesora y Miembro de la Junta Directiva de la Escuela Nacional de Enfermeras, y Médico del Liceo de Señoritas.

Es autora de diversos trabajos científicos relativos al campo de su especialización, y ha asistido a numerosos Congresos Médicos en el extranjero, llevando en algunos de ellos, la representación oficial.

Contribuyo, pues, con este grano de arena, a la erección del monumento espiritual que debemos levantar en nuestros corazones, a quien con tanto celo, como nobleza y desinterés, viene sirviendo a la Patria y a la humanidad.



PEUGEOT 404

De París llegó... y triunfó!

COMODIDAD ECONOMIA
SEGURIDAD SOLIDEZ
ELEGANCIA

CIA. CYRNOS, S. A.

PANAMA

COLON

YA está funcionando la

POLICLINICA PEDIATRICA

Situada en la planta baja del edificio Renta 9 en la avenida Justo Arosemena. Tel.: 5-3195. Ya INSCRIBIO Ud. a su esposa e hijos para que reciban los beneficios de la CAJA DE SEGURO SOCIAL?

Si aún no lo ha hecho
hágalo de una vez.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Libros

DESENVOLVIMIENTO DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS EN PANAMA

1903 - 1926

por el Doctor Alfredo Cantón

CAPITULO II

(Continuación)

El Inspector Provincial de Colón señaló un problema denunciado ya antes por el de Bocas del Toro: la mayoría de los niños de las escuelas públicas eran hijos de jamaicanos y su idioma no era el Español sino el Inglés. Los maestros de Colón se encontraban con un alumnado al cual debían enseñarle primero a hablar español y solo después tratar de continuar con el programa ordinario. Pero este problema se agrava con la escasez de maestros; la situación fue tan crítica que el Inspector de Colón se vió obligado a recomendar el nombramiento de niñas que apenas habían llegado al quinto grado, como maestras rurales en esa Provincia.

El Inspector de Los Santos decía en su Informe que para asegurar el mejor éxito de las labores escolares se diera a los Inspectores Provinciales la facultad de destituir a cualquier maestro rural o urbano cuyo trabajo no fuera satisfactorio a juicio del Inspector. También pedía libertad completa para seleccionar y recomendar los maestros de sus respectivas provincias. Aconseja también la eliminación de los llamados Inspectores locales (municipales) porque al final se habían convertido más bien en una rémora y no en un estímulo para la educación.

La importancia de la enseñanza y práctica de la Higiene en las escuelas primarias es tratada en su Informe por el Inspector de Panamá. Asegura él que aun los maestros de la capital, a quienes se suponía lo mejor del país, no se daban cuenta de la importancia de la Higiene en el desarrollo físico del niño y la descuidaban en todos sus aspectos.

Por su parte los Inspectores Provinciales no habían escapado a su vez a la crítica e indisposiciones de parte de algunos elementos de varias comunidades, descontentos por diversos motivos. Estos ataques fueron tales que en la Memoria de 1916 el Secretario del ramo se siente obligado a hacer algunas aclaraciones. Dice, en efecto, que no todos los Inspectores eran tan eficientes como sería de desear, y culpa al chauvinismo y a los políticos por los ataques hechos contra los Inspectores. Por otra parte, si bien es verdad que de acuerdo con la Ley los Inspectores no de-

bían tomar parte activa en la política, en la práctica ellos lo hacían y ésto complicaba aún más un problema de suyo complicado.

Puede decirse que fue en los años de 1914 a 1918 cuando se inició en Panamá la poco recomendable política de que cuando hay que reducir gastos en el Presupuesto Nacional es en Educación en donde mayores recortes se hacen. En efecto, debido a la Guerra Europea de 1914 el Gobierno tuvo que recortar su Presupuesto y resultó la rama de Educación la más afectada, especialmente la escuela primaria. Muchas escuelas fueron cerradas hasta por tres y cuatro años y muchos maestros perdieron sus puestos. La situación económica no se normalizó sino varios años más tarde. Resultó, pues, que reformas tan importantes como las efectuadas durante esos años se llevaron a cabo bajo condiciones muy poco favorables.

Los años subsiguientes no representan ningún adelanto especial en la escuela primaria. Se vivía más bien un período de absorción o asimilación de las reformas y programas puestos en práctica alrededor de 1915. El trabajo más importante fue la terminación de la revisión del Código Escolar en 1917. En esta obra colaboraron maestros, directores, profesores y algunos Inspectores Provinciales. Esta nueva codificación escolar hacía suyas las conquistas y progresos que la Ley 31 de 1913 consignaba así como muchas de las recomendaciones hechas por la Primera Asamblea Pedagógica de 1913. También debe señalarse que no fue sino en 1917 cuando el Gobierno estuvo en condiciones de elevar el número de Inspectores de catorce a veinte como lo había recomendado el Inspector General dos años atrás. También, con criterio más bien económico, el nuevo Código escolar divide las escuelas primarias en cinco categorías.

En vista de que la situación económica no permitía al Gobierno atender debidamente el pago de los maestros ni a otros gastos escolares, se inicia en 1918 entre los educadores un movimiento tendiente a obtener una mayor descentralización en el ramo de la instrucción pública. Ya en esta época se solicita que se le asignen al ramo de educación ciertas rentas especiales de manera que se libere de las fluctuaciones del Presupuesto de Rentas y Gastos. Este problema constituye la incógnita por resolver todavía. Tarde o temprano se verá el Gobierno abocado a la solución de tener que crear rentas especiales para educación, como se hace en otros países, debido a la presión siempre creciente que en este sentido le hace el crecimiento constante de la población.

Certificados de Terminación de Estudios Primarios.

El Inspector General recomendó en 1918 que se extienda un Certificado de Terminación de Estudios Primarios a los alumnos que terminaron satisfactoriamente los seis años de la escuela primaria. La objeción hecha a esta recomendación era que los alumnos que terminaban la escuela primaria no estaban bien preparados y que muchos de ellos fracasaban en los exámenes de admisión a que las escuelas secundarias los sometían. El Inspector General culpa de ello a los maestros y directores de escuelas primarias y para remediar ésto recomienda que en el futuro se establezca la práctica de que los exámenes de

sexto grado deben ser preparados por los Inspectores Provinciales y administrados por ellos mismos en todo el país.

Por supuesto, que este sistema de evaluar los resultados de la escuela primaria a base de si pasaban o no pasaban el examen de admisión a que las escuelas secundarias sometían a todo aspirante a entrar a ellas era muy peligroso y tenía una base muy deleznable. Conviene recordar que la escuela secundaria panameña de esa década era muy selectiva y rechazaba a jóvenes que no daban cierta medida de capacidad intelectual que debían dar de acuerdo con el criterio, acertado o no, de los dirigentes de la educación secundaria. Pareciera, por otra parte, que no había arraigado en la conciencia de los educadores el criterio de que la escuela primaria debe tener sus propios objetivos, y que sus resultados no deben medirse con el criterio de si sus egresados pasan o no pasan ciertos exámenes de admisión preparados las más veces en un intento de seleccionar más que de medir a los alumnos.

El tercer punto envuelto en este problema es sin lugar a dudas cierto grado de desconfianza que el Inspector General parece tener respecto de la imparcialidad y objetividad con que maestros y directores administraban los exámenes finales a los alumnos de Sexto Grado. Aunque no se expresa de manera clara esta duda la forma como se trata de solucionar el problema indica que se temía que estos funcionarios favorecieran a determinados alumnos en quienes ellos tenían interés especial.

Se recomienda una Primaria de siete años.

En su segundo Informe al Secretario de Instrucción Pública, el Inspector General plantea el problema de falta de madurez de los maestros recién graduados de las escuelas normales. Por regla general se graduaban a los diecisiete años y a esa edad, carecían, a juicio del Inspector General, de la madurez y el peso necesario para encargarse de un aula de clases. Recomienda este funcionario, como medida para evitar que los maestros se gradúen muy jóvenes, que se aumente un año más a la escuela primaria, convirtiéndola así de una institución de seis años en una de siete.

Conviene recordar que el Inspector General Libby era un ciudadano de los Estados Unidos y es posible que en el fondo su intención fuera acercar la escuela primaria panameña al tipo corriente de escuela primaria de aquel país, de ocho años, cosa que ya se había puesto en práctica en Puerto Rico. Sin embargo, la tradición era tan fuerte en Panamá que no pasó esto de simple recomendación, a pesar de sus aparentes ventajas. Quizás influyera también en ésto la crisis porque atravesaba la escuela primaria panameña: el número de escuelas, que en 1914 era de 435 había bajado a 218 en 1920, como efecto de la depresión económica que atravesaba el país.

Nueva Apreciación de Viejos Principios

Al terminar la década de 1910 a 1920 aparece un intento de re-evaluación de ciertos principios generales de educación. Es ésta la época de la libre determinación de los pueblos, del renacimiento de Polonia y otras nacionalidades, y claro está, las oportunidades de educarse debían ser también mayores para todo el mundo. Así pues, la Ley No. 35 de 1919 establece el principio de que la instrucción primaria será

(Siga a la página 40)

Máximas y Pensamientos Famosos



Plantemos el árbol de cuya sombra no hemos de disfrutar, y al gozar del fruto de un árbol, pensemos en quien lo plantó para nosotros.

RAMON PEREZ DE AYALA

★

Todos aquellos que hacen a los acontecimientos, o a los demás, responsables de sus desgracias y que todo lo esperan de la ayuda exterior, no saben que son ellos los principales autores de sus reveses y que la ayuda decisiva no puede ser hallada sino en ellos mismos, es decir, en la justa comprensión de sus deberes y en la mejor actualización de sus pensamientos.

Dr. P. CARTON

★

No todos somos capaces de hacer del dolor belleza; mas todos somos sensibles a la belleza nacida del dolor.

ROSARIO BELTRAN NUÑEZ

★

La cortesía todo lo conquista y nada nos cuesta. Merced a ella, el hombre más insignificante granjea un valor positivo. Nos protege como protege a una artillería escogida al ejército que la sigue; avanzamos agradablemente en la vida, pues todo cede ante su fuerza encantadora, que capta en su camino corazones e imaginaciones.

JUAN FINOT

★

Donde el cuidado por la vida del alma no sea el centro del pensamiento, es imposible toda cultura.

ROBERTO SAITSCHICK

★

Sólo los egoístas creen que el fin de la vida es felicidad; los hombres generosos creen que el fin de la vida es el deber.

TARCHETTI

★

Puedo decirlo en voz alta: nunca he vuelto con el corazón vacío cuando, presa de la angustia y de dolor, he encaminado mis pasos en busca de Dios.

GOETHE

★

Los jóvenes son como las plantas: por los primeros frutos se ve lo que podemos esperar de ellos para el porvenir.

DEMOCRATES

¡Cuán desolado y mísero parecería un trozo de tierra en el que no creciese alguna hierba!

W. RAABE

★

Los pequeños defectos molestan más que las grandes cualidades.

MORITZ GOLDSCHMIDT.

★

Despierta, ante todo, en el género humano el entusiasmo por su deber, y después por su derecho.

GNEISENAU

★

La cultura no es un sustituto sino la clave de la vida.

W. H. MALLOK

★

No se llega a ser un gran sabio si no se tiene el valor de ignorar una infinidad de cosas inútiles.

C. DOSSI

★

Mientras todos persiguen el poder y la riqueza, como medios de alcanzar el poder, la cultura rectifica la teoría del éxito.

EMERSON

★

Ya no existe nadie que conozca el arte de conversar, es decir, de discutir. Conversar significa que uno entra en el surco de lo que dijo otro, siguiendo un trecho o perfeccionando dicho surco; en resumen, diálogo es una colaboración.

M. BONTEMPELLI

★

La contemplación es una mirada intensa, que a fuerza de mirar la sombra acaba por hacer que se produzca claridad.

V. HUGO

★

Los errores se producen con facilidad; los errores son inevitables. Pero no existe error tan grande como el de no proseguir.

JEX BLAKE

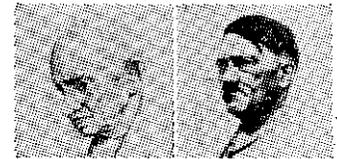
NO
SE
PIERDA

BIOGRAFIA

Las fascinantes vidas



de los hombres que hicieron historia



*durante los últimos
Cincuenta años
en*

BIOGRAFIA



PRESENTADO POR :

THE
PAN-AMERICAN
LIFE INSURANCE
COMPANY

EN

TV-2

TODOS
LOS

MARTES

A LAS

7:30 P.M.